



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

UNIBERTSITATERA SARTZEKO PROBAK ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

**EZOHIKO DEIALDIA / CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA**

2011



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Cada ejercicio tiene dos opciones, A y B. Las dos opciones incluyen entre 4 y 5 preguntas. En la valoración de las distintas preguntas los correctores evaluarán el logro de los objetivos expresados en forma de competencias que figuran en el DECRETO 23/2009, de 3 de febrero, del Gobierno Vasco, para la materia de Economía de la Empresa.

OPCIÓN A

La primera de las dos opciones incluye un texto de contenido económico procedente de los medios de comunicación social, de carácter divulgativo, en el que se requiere la comprensión del contenido y algunos términos técnicos incluidos en el texto. Las cuestiones incluyen la definición de términos, o la exposición de algún argumento económico relacionado con el texto. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **2,5 puntos**. Se valorará la corrección en las definiciones y la coherencia de los argumentos económicos utilizados.

La primera de las opciones incluye otras tres preguntas en las que se valoran los conocimientos o técnicas fundamentales de la Economía de la Empresa. Estas preguntas tienen una valoración máxima de **2,5 puntos** o **2 puntos**, según esté indicado en el encabezamiento. Se valorarán tanto el dominio de las técnicas apropiadas como la correcta interpretación de los resultados obtenidos.

Finalmente, la primera de las opciones incluye una pregunta en la que se evalúa el conocimiento de términos económicos y la capacidad para expresar su significado. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **1 punto**. Se valorará la corrección en las definiciones y la coherencia de los argumentos económicos utilizados.

OPCIÓN B

La segunda de las dos opciones incluye un análisis de balances. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **4 puntos**. Se valorará el dominio de las técnicas apropiadas y la interpretación del sentido económico y financiero de los resultados; en particular, se valorará el diagnóstico de la situación empresarial a partir de la información obtenida y la capacidad para detectar, mediante ratios sencillos, posibles desequilibrios y desajustes.

La segunda de las opciones incluye otras dos preguntas en las que se valoran los conocimientos o técnicas fundamentales de la Economía de la Empresa. Estas preguntas tienen una valoración máxima de **2,5 puntos** o **2 puntos**, según esté indicado en el encabezamiento.

Finalmente, la segunda de las opciones incluye además una pregunta en la que se evalúa el conocimiento de términos económicos y la capacidad para expresar su significado. Esta pregunta tiene una valoración máxima de **1 punto**, **1,5 puntos** o **2 puntos**, según esté indicado en el encabezamiento. Se valorará la corrección en las definiciones y la coherencia de los argumentos económicos utilizados.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Como criterio de calificación debe tenerse en cuenta que lo que se valora es la adquisición de las competencias establecidas para esta materia, en términos de conocimiento y capacidad de aplicación de las técnicas de la Economía de la Empresa, utilización de argumentos económicos, conocimientos de términos económicos e interpretación de información económico-financiera, entre otros. La calificación debe reflejar el grado de adquisición de las competencias.

De forma general, y para todas las preguntas, será suficiente con que el estudiante responda estrictamente a lo que se pregunta. Se valorará positivamente la claridad, la brevedad, la concreción y la precisión de las respuestas, el orden y la estructuración de la exposición, la adecuación de la terminología utilizada, la utilización de procedimientos y recursos gráficos: esquemas, dibujos, gráficos, etc., así como el razonamiento que se realiza en la resolución de las preguntas

La puntuación máxima de las pruebas es de 10 puntos, con lo que el alumno/a podrá obtener una puntuación que puede oscilar entre 0 y 10 puntos. La calificación final de la prueba será la suma de las calificaciones obtenidas en las preguntas. Cada pregunta, podrá contener dos o más apartados, siendo la puntuación máxima de cada una la indicada en los encabezamientos de las mismas.

En estas pruebas el estudiante tiene que demostrar la madurez intelectual, los conocimientos, las destrezas y las habilidades que permitan identificar y formular juicios personales acerca de los problemas económicos básicos de las empresas y aplicar las herramientas matemáticas en el análisis de fenómenos de especial relevancia social. Así mismo debe ser capaz de seleccionar e interpretar la información que se le traslada para comprobar si analiza y valora con criterios económicos las distintas cuestiones que surgen en las empresas como consecuencia de la actividad económica que realizan.



MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sistema de puntuación. La puntuación total de la prueba estará entre 0 y 10 puntos. Cada uno de los dos primeros problemas se valorará de 0 a 3 puntos, y cada uno de los dos últimos de 0 a 2 puntos. Cuando un problema conste de varios apartados, todos ellos se valorarán por igual. En aquellas cuestiones en las que no se especifique el método de resolución que se ha de aplicar, se admitirá cualquier forma de resolverlo correctamente.

Aspectos que merecen valoración positiva.

- Los planteamientos correctos.
- La correcta utilización de conceptos, vocabulario y notación científica.
- El conocimiento de técnicas específicas de aplicación directa para el cálculo y/o interpretación de datos numéricos y gráficos.
- La terminación completa del ejercicio y la exactitud del resultado. Se considerarán igualmente válidas dos soluciones que solo se diferencien en el grado de exactitud empleado en los cálculos numéricos.
- La claridad de las explicaciones de los pasos seguidos.
- La pulcritud de la presentación, y cualquier otro aspecto que refleje la madurez que cabe esperar de un estudiante que aspira a entrar en la universidad.

Aspectos que merecen valoración negativa.

- Los planteamientos incorrectos.
- La confusión de conceptos.
- La abundancia de errores de cálculo (por ser indicativa de deficiencias de orden básico).
- Los errores aislados, cuando indican falta de reflexión crítica o de sentido común (por ejemplo, decir que la solución a tal problema es -3,7 frigoríficos, o que cierta probabilidad vale 2,5).
- Los errores aislados, cuando conducen a problemas más sencillos que los inicialmente propuestos.
- La ausencia de explicaciones, en particular del significado de las variables que se están utilizando.
- Los errores ortográficos graves, el desorden, la falta de limpieza, la mala redacción y cualquier otro aspecto impropio de un estudiante que aspira a entrar en la universidad.

Uso de calculadoras científicas. Solo se permite el uso de calculadoras que no sean programables. Si en el desarrollo de la prueba el tribunal detecta que alguna calculadora tiene memoria alfanumérica, procederá a retirar la calculadora y a dar por concluido el examen del estudiante.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

SOLUCIONES

Opción A.

A.1 (*Ejercicio de planteamiento y resolución, por cualquier método válido, de un sistema de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.*) Llamando x, y, z a las cantidades invertidas en A, B y C , respectivamente, las ecuaciones son:

$$x + y + z = 60000, \quad x = 2y + 2z, \quad 0,05x + 0,1y + 0,2z = 4500,$$

y la solución es $x = 40000$ (€), $y = 15000$ (€), $z = 5000$ (€).

A.2 (*Ejercicio de composición de funciones, cálculo de derivadas y determinación de puntos especiales.*) Las soluciones de (a) son

$$(f \circ g)(x) = (1 + x)^4, \quad (f \circ g)'(x) = 4(1 + x)^3, \quad (f \circ g)''(x) = 12(1 + x)^2,$$

$$(g \circ f)(x) = (1 + x^2)^2, \quad (g \circ f)'(x) = 4x(1 + x^2), \quad (g \circ f)''(x) = 4 + 12x^2.$$

(b) $f \circ g$ tiene un mínimo relativo en $x = -1$, y $g \circ f$ tiene un máximo relativo en $x = 0$. Ninguna de las dos tiene puntos de inflexión.

A.3 (*Problema de cálculo de probabilidades, utilizando probabilidades condicionales y la fórmula de Bayes.*) Llamando $O :=$ “el profesor olvida poner el despertador” y $T :=$ “el profesor llega tarde a la primera clase”, los datos son $P(O) = 3/10$, $P(T|O^c) = 1/10$ y $P(T^c|O) = 2/10$, de donde se deduce que $P(O^c) = 7/10$, $P(T^c|O^c) = 9/10$ y $P(T|O) = 8/10$. (a) Con la fórmula de la probabilidad total, se tiene $P(T^c) = 69/100$. (b) Con la fórmula de Bayes, $P(O|T) = 24/31$.

A.4 (*Ejercicio de comprensión y manejo de distribuciones normales, en un supuesto concreto, que requiere el uso de la estandarización y las tablas y simetrías de la curva normal estándar.*) (a) La proporción es el 11,51%. (b) Ha necesitado 7,3 años.



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

Opción B.

- B.1** (*Problema no contextualizado de programación lineal.*) (a) El recinto es el cuadrado de vértices $(1, 0)$, $(0, 1)$, $(-1, 0)$, $(0, -1)$. (b) El valor máximo es $F(1, 0) = 2$, y el mínimo $F(-1, 0) = -2$.
- B.2** (*Ejercicio contextualizado de análisis de una función, que requiere cálculo de derivadas.*) Las dos primeras derivadas son $V'(t) = (t - 6)(3t - 6)$ y $V''(t) = 6t - 24$. La curva parte del punto $(0, 1)$, crece de manera convexa hasta el punto $(2, 33)$ (donde presenta un máximo absoluto), luego decrece de manera convexa hasta el punto $(4, 17)$ (donde hay un punto de inflexión), continúa decreciendo, pero ahora de manera cóncava hasta el punto $(6, 1)$ (donde hay un mínimo absoluto) y, finalmente, crece de manera cóncava hasta el punto $(7, 2)$. (b) El volumen máximo (33 millones de m^3) se tuvo a los 2 años de la inauguración ($t = 2$). El volumen mínimo (1 millón de m^3) se tuvo en el momento de la inauguración ($t = 0$) y 6 años después ($t = 6$).
- B.3** (*Ejercicio de cálculo de probabilidades que se resuelve fácilmente mediante recuento de casos.*) Hay 20 resultados posibles. En 2 de ellos las dos cifras son pares, en 6 las dos cifras son impares y en los 12 restantes una de las cifras es par y la otra impar. (a) La probabilidad es $8/20=2/5$. (b) La probabilidad es $6/8=3/4$.
- B.4** (*Ejercicio de contraste de hipótesis para una media, con dos niveles de significación diferentes, que requiere conocer el protocolo y el uso de la tabla de la curva normal para determinar las regiones críticas.*) La hipótesis nula es $H_0 : \mu = 26$, la alternativa (bilateral) $H_1 : \mu \neq 26$, y el valor del estadístico que se obtiene a partir de los datos de la muestra es 3. (a) La región de aceptación de H_0 , para el 99% de confianza, es el intervalo $(-2.58, 2.58)$, luego procede rechazar H_0 en este caso. (b) La región de aceptación de H_0 , para el 95,45% de confianza, es un subintervalo del anterior (no se necesitan cálculos), luego tampoco es aceptable H_0 en este caso. (*El problema puede razonarse también en términos de intervalos de confianza y se llega a la misma conclusión.*)



GEOGRAFÍA

Julio 2011

La valoración de las pruebas del examen, práctica, teoría y definición de conceptos, tiene que ajustarse al enunciado de las preguntas.

Criterios generales

Se valorará especialmente:

- claridad de conceptos
- madurez y corrección de la expresión escrita
- capacidad de relación
- capacidad de jerarquizar elementos y factores
- estructuración ordenada de las respuestas
- la relación real de los comentarios con los mapas o figuras y la concreción en las localizaciones cartográficas
- nivel de conocimientos

Criterios específicos

OPCIÓN A

1ª pregunta (práctica): puntuación de 0 a 4

Aspectos a destacar: Importante presencia de población extranjera en España (más de 5 millones en 2008). Desigual presencia de los extranjeros en el territorio. Mayor presencia en aquellos territorios con grandes ciudades, con desarrollo de los servicios (a destacar la actividad turística), y también de la agricultura intensiva. Los mayores porcentajes de extranjeros en zonas del centro y mitad oriental de España: en la Comunidad de Madrid, provincias mediterráneas y archipiélagos. Los porcentajes más bajos en la mitad occidental de España: en provincias gallegas, provincias limítrofes con Portugal, provincias cantábricas (especialmente en Asturias) y en algunas de Andalucía (Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz).

2ª pregunta (teoría): puntuación de 0 a 4

Aspectos a destacar:

- A escala regional: Contraste entre las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa por un lado y la de Álava. Importancia de las tres capitales vascas; las dos costeras, unidas por un corredor industrial interior (valle del Ibaizabal que enlaza con los valles guipuzcoanos del Deba, Urola y Oria).
- A escala provincial. **A) En Bizkaia:** industria bastante concentrada en la comarca del Gran Bilbao (margen izquierda del Nervión, corredor del Txorierrri –parque tecnológico de Zamudio-, Basauri). Difusión de la actividad industrial hacia el Duranguesado (valle del Ibaizabal) y hacia la comarca de Plentzia-Mungia; escasa presencia industrial en el resto de las comarcas (Gernika-Bermeo, Markina-Ondárroa, Encartaciones) **B) En Gipuzkoa:** distribución de la industria más equilibrada por el territorio: en la comarca de Donostia-San Sebastián y a lo largo de los valles del Deba, Urola y Oria. **C) Álava:** industria muy concentrada en su capital, Vitoria-Gasteiz; de forma secundaria en el



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Alto Nervión (Llodio, Amurrio) y de forma aislada en los municipios de Salvatierra, Oión y Legutiano

3ª pregunta (definición de conceptos): puntuación 0/0,5 cada concepto

Se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis ya que las definiciones no deben sobrepasar las 5 líneas.

Las definiciones de estos conceptos pueden diferir de las que aquí se expresan y ser igualmente válidas. A modo de orientación no excluyente sirvan de guía las siguientes definiciones:

Cuenca hidrográfica: Porción de territorio drenado por un río y sus afluentes.

Marisma: Ecosistema húmedo con plantas herbáceas que crecen en el agua que se desarrolla en terrenos que se inundan con las aguas de la creciente marina y de los ríos.

Movimientos pendulares: Desplazamiento de la población de ida y vuelta con una periodicidad determinada. Generalmente hacen referencia a los desplazamientos diarios de la población entre la vivienda y el lugar de trabajo.

Deslocalización industrial: Traslado de toda o parte de la actividad de una empresa industrial desde su localización industrial hacia nuevos países o regiones industriales con menores costes (en salarios, impuestos, etc.) o con trabajadores cualificados.

OPCIÓN B

1ª pregunta (práctica): puntuación de 0 a 4

Se valorará el tratamiento de los siguientes aspectos:

- Forma que presenta la pirámide
- Entre la población vieja: mayor peso de la población femenina en relación con su mayor esperanza de vida. Entrante en el grupo de 65-69 años: generaciones huecas por efecto de la Guerra Civil
- Entre los adultos: amplitud de las generaciones nacidas en los años del “baby boom” (1956-1965) y siguientes
- Reducción de las generaciones a partir de 1975 por fuerte descenso de la fecundidad y natalidad
- Reciente recuperación, leve, de la natalidad que se deja notar en la base de la pirámide. Causas de dicha recuperación.

2ª pregunta (teoría): puntuación de 0 a 4

Aspectos que deben comentarse:

- Menor desarrollo de esta actividad en relación con otras CCAA (mediterráneas y archipiélagos) más apropiadas para el desarrollo del turismo de sol y playa



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

- Potencialidades: posición geográficas, comunicaciones, posibilidades de desarrollar nuevas modalidades alternativas al turismo de sol y playa
- Recursos: naturales (espacios protegidos, costas) y culturales (museos, gastronomía, etc.)
- Oferta (plazas hoteleras y restauración) y demanda turística (origen de los visitantes; estancia media)
- Modalidades turísticas: costero (turismo estival, importancia de la costa guipuzcoana), turismo rural y deportivo (agroturismo; ligado a espacios protegidos), cultural, de congresos y de negocios (en las capitales especialmente; incremento del turismo cultural en Rioja Alavesa)

3ª pregunta (definición de conceptos): puntuación 0/0,5 cada concepto

Se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis ya que las definiciones no deben sobrepasar las 5 líneas.

Las definiciones de estos conceptos pueden diferir de las que aquí se expresan y ser igualmente válidas. A modo de orientación no excluyente sirvan de guía las siguientes definiciones:

Macizo antiguo: Formación geológica de materiales cristalinos y metamórficos paleozoicos, rígidos, que durante la orogenia alpina no pudieron plegarse, deformándose bien en abombamientos bien mediante fracturas.

Desertificación: Degradación de las tierras en zonas áridas, semiáridas y zonas subhúmedas secas resultante de diversos factores tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas (sobreexplotación, pastoreo excesivo, deforestación).

Saldo migratorio: Balance existente entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar.

Conurbación: Crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta fundirse en una sola aglomeración urbana.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

LITERATURA UNIVERSAL

NOTA

- De forma general, se podrá penalizar con hasta un punto por faltas de ortografía. Asimismo, se podrá valorar positivamente la utilización de una expresión adecuada, coherente y cohesionada.
- A algunos de los indicadores de evaluación se les ha adjudicado una puntuación concreta. Sin embargo, en otros indicadores de carácter más general la puntuación se presenta de forma global para el conjunto de la pregunta, dejando al criterio del corrector la ponderación de cada uno.

OPCIÓN A

1ª Pregunta (3 puntos)

- Conoce las características básicas del Humanismo y del Renacimiento y muestra al menos dos cambios en la concepción del mundo y del hombre impulsados por el humanismo. 1 punto.
- Muestra al menos dos cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios en el Renacimiento. Sabe relacionar los cambios literarios con las circunstancias culturales que los originan. 1 punto
- Identifica un texto representativo de la narrativa renacentista y muestra conocer algunas de sus características. 1 punto

2ª Pregunta (2 puntos)

- Identifica los datos concretos (autor, obra, género...) solicitados (fragmento de El pozo y el péndulo de Poe): 1 punto.
- Conoce las características del Romanticismo y las relaciona con las circunstancias históricas en las que surge. 1 punto

3ª Pregunta (3 puntos)

- Identifica en el texto los procedimientos y los recursos estilísticos que utiliza Poe para conseguir la atmósfera de terror en que sitúa la angustia vivida por el personaje. 1 punto
- Distingue entre los dos tipos de terror cultivados por Poe (externo o emocional frente a interno o metafísico). 1 punto
- Justifica adecuadamente la adscripción que hace del cuento a uno u otro de esos dos tipos. Puesto que el cuento en realidad participa de ambos, es importante sobre todo que la justificación sea adecuada, más que el hecho de adscribirlo a uno u otro tipo. 1 punto

4ª pregunta (2 puntos)

- Refiere adecuadamente el final del cuento
- Valora el efecto final del cuento dando su apreciación personal y argumenta de forma coherente esa valoración.
- Interpreta el simbolismo del pozo y su posible contenido de una forma lógica y pertinente.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

OPCIÓN B

1ª Pregunta (3 puntos)

- Explica las características generales de la literatura de orientación social o comprometida del siglo XX. 1 punto
- Advierte relaciones entre la literatura social y los acontecimientos históricos. 1 punto
- Ofrece algunos rasgos específicos de la poesía, la novela y el teatro de compromiso social dando al menos un autor representativo de cada género. 1 punto

2ª Pregunta (2 puntos)

- Identifica los datos concretos (autor, obra, género...) solicitados (fragmento de El pozo y el péndulo de Poe): 1 punto.
- Conoce las características del Romanticismo y las relaciona con las circunstancias históricas en las que surge. 1 punto

3ª Pregunta (3 puntos)

- Identifica en el texto los recursos literarios mediante los que el Edgar Allan Poe recrea la angustia del personaje y los comenta de forma adecuada. 0.75 puntos
- Señala las tendencias predominantes en las Narraciones extraordinarias de Poe y sitúa en ellas el fragmento (introspección psicológica detallada, análisis de la angustia y de los efectos anímicos del terror, contrastes realistas y lógicos). 0.75 puntos
- Muestra conocer el argumento del cuento y lo ubica en la España de la Inquisición. 0.50 p
- Establece relaciones entre la obra de Poe y la novela gótica. 0.50 p
- Es capaz de establecer relaciones culturales y de advertir el simbolismo del final del cuento en que el ejército napoleónico acaba con el oscurantismo de la inquisición. 0.50 p

4ª pregunta (2 puntos)

- Manifiesta su opinión de forma coherente y centrándose en el tema solicitado.
- Refuerza su opinión con argumentos, ejemplos o vivencias personales.
- Es capaz de articular una opinión propia y de enjuiciar sus lecturas de acuerdo con sus gustos personales.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

HISTORIA DEL ARTE

Criterios de corrección y evaluación para las preguntas:

- Se ciñe al enunciado y centra bien la cuestión. Se expresa con claridad, ausencia de errores y hace uso adecuado de la terminología artística.(0.75 puntos en cada pregunta)
- Distingue las distintas concepciones artísticas de cada época, período, manifestación artística, las propias de un autor o las de las diferentes etapas de la obra de un artista dado.(1 punto en cada pregunta)
- Atiende a los aspectos técnicos, constructivos, formales o a los propios del diseño arquitectónico que han sido objeto de la pregunta. Valora las obras o personalidades que han abierto vías artísticas inéditas o que han desarrollado innovadoras soluciones técnicas.(0.5 puntos en cada pregunta)
- Relaciona los estilos /movimientos artísticos, artistas y manifestaciones artísticas con factores ideológicos, políticos, económicos, culturales y sociales (colectivos o individuales).(0.25 puntos en cada pregunta)

Criterios de corrección y evaluación para las imágenes a analizar:

- Se expresa con claridad, ausencia de errores y hace uso adecuado de la terminología artística. (0.5 en cada imagen)
- Reconoce el período o movimiento artístico al que pertenece la obra y autor distinguiendo los rasgos diferenciadores de su estilo. (0.75 en cada imagen)
- Analiza los aspectos técnicos, formales o significativos de la obra y autor. (0.75 en cada imagen)
- Relaciona las obras y autores más relevantes de una época con las del período anterior o posterior. (0.25 en cada imagen)
- Relaciona la obra con los factores ideológicos, religiosos, políticos, económicos, culturales y sociales (colectivos o individuales).(0.25 en cada imagen).



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

LATÍN II

- 1) Traducción del texto latino, con diccionario, al Castellano o al Euskera.
 - Hasta 5 puntos.
 - Se valorará la comprensión del contenido del texto latino, la capacidad de verter los conceptos a la lengua meta y el conocimiento de la gramática latina que revele la traducción.
- 2) Análisis sintáctico de la frase propuesta.
 - Hasta 1 punto.
 - El análisis se deberá hacer tanto sobre la estructura sintáctica del conjunto de la frase como sobre la sintaxis de cada uno de sus elementos.
- 3) Análisis morfológico de las palabras señaladas
 - Hasta 1 punto.
 - Se concretará la clase de palabra y los hechos pertinentes de la flexión nominal (caso, número, género) o verbal (voz, modo, tiempo, persona y número) según proceda.
- 4) Pregunta sobre léxico y fonética. Ejemplos de evolución del léxico latino al Castellano o al Euskera.
 - Hasta 1 punto
 - Se valorará el número de palabras citadas y, sobre todo, la explicación de las leyes fonéticas que hayan intervenido en cada caso.
- 5) Pregunta sobre Historia de la Literatura Latina.
 - Hasta 1 punto.
 - El alumno deberá definir el género literario objeto de la pregunta y exponer sus conocimientos sobre el autor o autores en cuestión versando, especialmente, sobre las obras de los mismos que pertenezcan a aquel género literario.
- 6) a) Lectura de una obra latina traducida.
 - Hasta 0,50 puntos.
 - La pregunta sólo pretende conocer si el alumno ha leído la obra señalada para este curso. ("*Cartas Políticas*" de Cicerón: las doce primeras cartas de la edición de J. Guillén, Akal). Pero para ello es preciso que aduzca los suficientes datos y hechos concretos como para disipar la duda de si realmente la ha leído o no.

b) Pervivencia del legado romano en el ámbito del derecho: aforismos y dichos del latín jurídico.

 - Hasta 0,50 puntos.
 - Se pide la traducción o/y breve comentario de un aforismo o dicho del latín jurídico con vigencia actual.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

GRIEGO II

1. La traducción del texto griego (con diccionario) al castellano o al euskera se calificará entre 0 y 5 puntos, valorándose la comprensión del sentido del texto, la comprensión de las estructuras gramaticales griegas, la expresión correcta en castellano o en euskera, y el mantenimiento de esas estructuras, en lo posible, en la traducción.
2. El análisis sintáctico de la frase propuesta se calificará desde 0 hasta 1 punto, sin que se penalice el mismo error en el análisis y en la traducción.
3. La cuestión de morfología verbal se valorará de 0 hasta 0,5 puntos; hasta 0,25 por el simple análisis morfológico correcto y hasta 0,25 por la conjugación de las formas propuestas.
4. La cuestión de morfología nominal se valorará de 0 hasta 0,5 puntos; hasta 0,25 por el simple análisis morfológico correcto y hasta 0,25 por la declinación que se pide.
5. La pregunta sobre léxico se calificará igualmente de 0 hasta 1 punto, correspondiendo hasta 0,5 por la etimología y significado de la palabra propuesta, y hasta 0,5 por citar al menos cuatro palabras del castellano o del euskera relacionadas con ella.
6. La pregunta sobre “Grecia y su legado” (literatura griega) se calificará de 0 hasta 1 punto; hasta 0,5 por la exposición de las líneas generales del género literario y hasta 0,5 por el autor o tema concreto que se propone.
7. La pregunta sobre las obras propuestas para leer se calificará de 0 hasta 1 punto; la puntuación reflejará la efectiva lectura de las obras.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

DIBUJO ARTÍSTICO II

Apartado 1: **DIBUJO DEL NATURAL**. Valoración total **5 puntos**.

Representar con claridad el sentido espacial de un modelo.(2,5 puntos)

- Priorizar el análisis del espacio frente a las formas que constituyen el conjunto.
- Considerar las correspondencias de orientación que se dan entre los distintos objetos.
- Considerar la superposición de los elementos del conjunto.
- Representar claramente las distorsiones que en la forma produce la perspectiva.
- Incorporar convenciones y recursos propios del dibujo (proceso de encaje, ocupación del formato...).

Resolver gráficamente problemas compositivos planteados en un modelo. (2,5 punto)

- Captar los elementos esenciales para la representación y diferenciarlos de lo superfluo o anecdótico.
- Interesarse por dar coherencia al conjunto.
- Describir correctamente las ubicaciones relativas de los elementos del conjunto.
- Tener en cuenta y resolver los problemas de articulación entre los elementos del conjunto.
- Concretar gráficamente la relación de proporciones entre las partes del conjunto y el soporte.

Apartado 2: **DIBUJO CONSTRUCTIVO**. Valoración total **5 puntos**.

Analizar y recoger la información necesaria para comprender un objeto. (2,5 puntos)

- Observar los objetos de forma consciente.
- Reparar en las características que contribuyen a dar significado a los objetos.
- Captar los elementos esenciales para la representación.
- Reflexionar a partir de lo observado y trasladar a sus representaciones la información oculta de manera visible
- Seleccionar y argumentar aquellos datos formales que confieren un particular interés visual a las formas.

Describir la configuración de un objeto. (2,5 puntos)

- Describir gráficamente aspectos esenciales de las formas observadas.
- Evidenciar en sus representaciones datos explícitos e implícitos mediante recursos descriptivos claros y adecuados.
- Establecer comparaciones entre distintos niveles de representación de la misma forma.
- Utilizar croquis y esquemas lineales complementarios para dar una información suficiente sobre la naturaleza del modelo.
- Evidenciar en las descripciones la constancia de la estructura de los objetos sobre la apariencia, en función del espacio y del punto de vista adoptado.



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

DISEÑO

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	PONDERACIÓN (%) DE CADA CRITERIO DE CORRECCIÓN EN EL TOTAL DEL EJERCICIO
<ul style="list-style-type: none">- Se ajusta al planteamiento del ejercicio- Coordina los distintos puntos requeridos en el proyecto.- Organiza un proceso de diseño coherente y ordenado.	10 %
<ul style="list-style-type: none">- Se expresa correctamente y utiliza de forma adecuada la terminología apropiada.	10 %
<ul style="list-style-type: none">- Formula y fundamenta correctamente los objetivos de su propuesta de diseño.- Establece correctamente los condicionantes y requisitos característicos del problema planteado: estéticos / culturales / sociales / técnicos / económicos / ergonómicos / ecológicos / funcionales / de uso / sensoriales / etc.	30 %
<ul style="list-style-type: none">- Aplica recursos funcionales, expresivos y simbólicos de forma correcta.- Evidencia los elementos esenciales y significativos, evitando implicaciones anecdóticas.- Detecta problemas, asocia ideas, deduce consecuencias, relaciona criterios, y los resuelve de forma creativa e innovadora.- Razona coherentemente sobre las intenciones, sobre el desarrollo de las ideas y sobre los resultados obtenidos.	30 %
<ul style="list-style-type: none">- Domina y aplica diferentes sistemas de representación y técnicas de expresión gráfica adecuadas para la transmisión de ideas.- Ejecuta y presenta la propuesta con eficacia, claridad, orden, limpieza y calidad.	20 %



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

CULTURA AUDIOVISUAL / 2011

OPCIÓN A

1. Comentario de imagen	5 puntos
<p>Capacidad de análisis a través de la valoración de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Observación de aspectos formales y compositivos en la representación <p>Identificación de recursos técnicos en su configuración</p> <p>El comentario deberá tomar en consideración aspectos de la imagen tales como: formato, encuadre, tipo de plano, punto de vista, luz, nitidez (profundidad de campo), representación del tiempo / movimiento...</p>	2 puntos
<p>Comprensión semántica de la imagen. Se valora la capacidad para reconocer la dimensión simbólica de la imagen y los valores expresivos, e interpretarlos desde criterios personales, coherentes con el análisis realizado previamente. Así mismo se valora la identificación de lenguajes que podrán ser los propios de la historia del arte, la fotografía documental, la publicidad, el cine, los video juegos, etc.</p>	3 puntos

2. Ejercicio narración gráfica	5 puntos
<p>Cumplimiento de la propuesta: Un mínimo de cinco viñetas que desarrolle un pequeño argumento basado en el planteamiento del ejercicio. Es importante que exista una propuesta narrativa clara, una idea original que dirija el desarrollo de los elementos plásticos.</p>	1 punto
<p>Riqueza de recursos en la representación del espacio: utilización de diferentes planos, puntos de vista, encuadres o formatos. Así mismo se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la página como espacio de representación.</p>	2 puntos
<p>Estructura temporal: la elaboración de una secuencia que suponga el establecimiento de un ritmo narrativo coherente con el argumento. Se valorará muy positivamente el uso de estrategias que contribuyan a la creación del ritmo.</p>	2 puntos



**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK**

OPCIÓN B

1. Comentario de narración gráfica	5 puntos
Capacidad de análisis a través de la valoración de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Observación de los diferentes viñetas: valoración de encuadres, puntos de vista, planos, luz, color, elementos gráficos propios del comic• Identificación de la estructura narrativa: observación de recursos como generadores de ritmo, desde la variación en los formatos y su disposición en la página, hasta cualquier otro elemento gráfico que contribuya a introducir valores temporales.	1,25 puntos 1,25 puntos
Comprensión semántica: Se valora la comprensión del relato como una construcción, en sus diferencias con la acción que se narra. Interpretación de la narración desde los valores expresivos observados y su posible dimensión simbólica.	2,50 puntos

2. Ejercicio narración gráfica	5 puntos
Cumplimiento de la propuesta: Un mínimo de cinco viñetas que desarrolle un pequeño argumento basado en el planteamiento del ejercicio. Es importante que exista una propuesta narrativa clara, una idea original que dirija el desarrollo de los elementos plásticos	1,5 puntos
Riqueza de recursos en la representación del espacio: utilización de diferentes planos, puntos de vista, encuadres o formatos. Así mismo se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la página como espacio de representación	2 puntos
Estructura temporal: la elaboración de una secuencia que suponga el establecimiento de un ritmo narrativo coherente con el argumento. Se valorará muy positivamente el uso de estrategias que contribuyan a la creación del ritmo	1,5 puntos



HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Aspectos generales de evaluación

El R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24-XI-2008) ha regulado las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La prueba para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente tiene como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El currículo que servirá de referencia para el examen de Historia de la música y de la danza es el que se encuentra en el Decreto 23/2009, de 3 de febrero, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la CAPV (BOPV del 27 de febrero) y en el Decreto 122/2010, de 20 de abril. Se puede encontrar en:

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/decreto_curri_bachillerato_c.pdf

Criterios de corrección

La referencia para la evaluación son los criterios de evaluación que se incluyen en el Decreto 23/2009 para esta materia. De entre los propuestos, señalamos los siguientes por su relevancia en el modelo de ejercicio propuesto:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilos y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un periodo histórico.
 - Identifica los rasgos estilísticos de una obra determinada.
 - Organiza los datos recogidos tras la audición o visionado
 - Relaciona y describe determinados rasgos estéticos o estilísticos de una obra con determinado periodo histórico.
2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos y utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
 - Reconoce diferentes aspectos técnicos, expresivos e interpretativos de una obra determinada.
 - Analiza diferentes aspectos de la obra utilizando los conocimientos adquiridos.
 - Expresa un juicio personal y motivado sobre la obra.
 - Utiliza la terminología apropiada para expresar su opinión.
3. Comparar obras de similares características, representativas de los



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Reconoce el estilo o escuela de una obra por sus elementos compositivos.

Relaciona las características de la obra con una época determinada.

Discrimina y describe las similitudes entre diferentes obras de una misma escuela o estilo.

Discrimina y describe las diferencias entre obras de características similares.

4. Interrelacionar, reelaborando los conocimientos adquiridos, la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.

Comprende el fenómeno artístico y su conexión con la sociedad en la que se crea.

Reelabora los conocimientos adquiridos y extrae conclusiones propias sobre el significado de la creación artística en el contexto histórico y social.

Valora la función social de la música y de la danza en los diferentes periodos históricos.

Aplica la información que posee para expresar ideas y desarrollar un pensamiento crítico.

5. Identificar, interrelacionándolas, las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o coreógrafos más representativos de la historia de la música y de la danza.

Utiliza los conocimientos históricos adquiridos previamente para la formulación de su análisis y conclusiones.

Identifica las diferentes circunstancias culturales y sociológicas de los diferentes periodos históricos.

Relaciona las circunstancias sociales y culturales con la evolución de la música y de la danza.

Identifica las circunstancias socioculturales que, por su importancia, determinan el posterior desarrollo de un estilo o un autor determinado.

6. Analizar, por escrito, textos relativos a la música o a la danza.

Capta y describe los planteamientos plasmados por el autor del texto.

Relaciona las ideas del autor con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.

Recurre a otras fuentes de información para el análisis.

Expresa sus ideas de forma crítica y motivada.

Crterios de calificación

Las dos opciones A y B de la prueba constan de los mismos apartados. La prueba incluirá siempre una obra o fragmento de obra musical o de danza extraída de alguna de las señaladas y tendrá una duración de 90 minutos. La estructura de la prueba constará de tres apartados.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Apartado 1. Comentario y análisis. (5 puntos)

El comentario y análisis se realizará en función de los aspectos siguientes:

- c) Análisis de las características estilísticas y formales de la obra. (2,5 puntos)
 - Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos, cursos compositivos. (1 punto)
 - Timbre, instrumentación, ... (0,25 puntos).
 - Textura. (0,50 puntos).
 - Forma musical (0,50 puntos)
 - Género musical (0,25 puntos).
- d) Situación y caracterización del contexto (2,5 puntos).
 - Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (0,50 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,50 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,50 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,50 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,50 puntos).

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Comentario de un texto breve sobre historia de la música y/o de la danza (2.5 puntos)

El comentario de texto tendrá como máximo un folio y tratará sobre los siguientes aspectos:

- Identificación de las ideas principales y de las ideas secundarias del texto (1 punto).
- Señalar y explicar algunas palabras o términos técnicos estéticos o de interés que aparecen en el texto (1 punto).
- Relación del texto con su época desde el punto de vista musical, cultural, político, estético, científico (1 punto).

Se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 3. Definición breve de cuatro términos musicales (2 puntos).

Las respuestas deben ser claras y breves; será suficiente con cinco líneas como máximo para cada una de ellas. Se valorará la corrección terminológica y sintáctica y cada una de ellas se calificará con 0,5 puntos.



ANÁLISIS MUSICAL II

Aspectos generales de evaluación

El R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24-XI-2008) ha regulado las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La prueba para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente tiene como finalidad valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El currículo que servirá de referencia para el examen de Análisis musical II es el que se encuentra en el Decreto 23/2009, de 3 de febrero, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la CAPV (BOPV del 27 de febrero) y en el Decreto 122/2010, de 20 de abril. Se puede encontrar en:

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/adjuntos/decreto_curri_bachillerato_c.pdf

Criterios de corrección.

La referencia para la evaluación son los criterios de evaluación que se incluyen en el Decreto 23/2009 para esta materia. De entre los propuestos, señalamos los siguientes por su relevancia en el modelo de ejercicio propuesto:

1. Reconocer la forma de una obra, a gran escala, media escala y pequeña escala y saber explicarla con términos precisos.

- Comprende el modo en que está construida una determinada obra.
- Relaciona la estructura y los elementos y procedimientos utilizados para definir la forma musical
- Reconoce la forma de la obra escuchada
- Emplea un lenguaje concreto y adecuado para definir las diferentes formas musicales

2. Reconocer el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, etc.

- Conoce los parámetros utilizados para analizar una obra.
- Distingue los diferentes parámetros.
- Relaciona los diferentes parámetros utilizados para el análisis con una época o estilo determinado
- Reconoce el estilo de la obra escuchada



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

3. Identificar los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.

- Conoce los principales procedimientos generadores de formas musicales.
- Comprende cómo se articula la estructura de la obra.

4. Saber realizar la crítica de una audición, complementándola con aportaciones personales.

- Desarrolla una explicación fundamentada y razonada.
- Formula comentarios críticos sobre la música escuchada introduciendo aportaciones personales.
- Se expresa utilizando el léxico adecuado.

5. Comentar la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

- Identifica el género musical de que se trate, su forma y la función del texto dentro del contexto general de la obra.
- Compara las relaciones entre texto y músicas en diferentes periodos de la historia.
- Compara las relaciones entre texto y músicas en diferentes periodos de la historia.
- Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto.

6. Comentar una audición desde la perspectiva de sus implicaciones sociales y su contextualización.

- Conoce las funciones de la música en las sociedades históricas y contemporáneas: la música como producto de ocio, de consumo, como factor cultural y educativo o sus usos terapéuticos.
- Contextualiza adecuadamente la obra objeto de análisis.
- Comenta y expone desde el respeto a la creación artística y utilizando la terminología adecuada.

7. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas analizando sus características sonoras.

- Percibe a través de la audición las características sonoras de la música de otras culturas.
- Analiza los elementos melódicos, rítmicos, armónicos o tímbricos que determinan la pertenencia de una música a determinada cultura.
- Percibe la influencia de música de otras culturas en obras de autores occidentales.

Criterios de calificación

Tanto la opción A como B la prueba consta de dos apartados: el primero es un análisis y comentario de la audición y el segundo se compone de seis



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

preguntas cortas sobre diversos conceptos musicales. La valoración desglosada de ambos apartados es la siguiente:

Apartado 1.-Comentario y análisis. (7 puntos)

- a) Análisis de sus características estilísticas y formales (3,5 puntos).
- Características compositivas: aspectos melódicos, aspectos rítmicos, aspectos armónicos -recursos compositivos-. (1,5 puntos)
 - Características tímbricas, instrumentación. (0,5 puntos).
 - Textura: manera de combinar las líneas melódicas y los acordes. (0,5 puntos).
 - Forma: esquema de la composición, la manera de organizar las ideas musicales, relaciones entre texto y música... (0,5 puntos).
 - Género musical al que pertenece la obra analizada. (0,5 puntos).
- b) Situación y caracterización del contexto (3,5 puntos).
- Ficha de la obra: autor, época, estilo, localización geográfica (1 punto).
 - Aspectos sociopolíticos y económicos (0,5 puntos).
 - Corrientes artístico-musicales de la época (0,5 puntos).
 - Aspectos estéticos en los que se enmarca la obra analizada (0,5 puntos).
 - Ideas artísticas del compositor (0,5 puntos).
 - Opinión personal fundamentada en argumentos musicales sobre la obra analizada (0,5 puntos).

En el comentario y análisis de la audición se valorará la coherencia y cohesión, la riqueza léxica, la utilización de la expresión lingüística adecuada, la corrección ortográfica y los conocimientos sobre los fundamentos de la materia.

Apartado 2. Definición de seis términos musicales (3 puntos).

Las respuestas deben ser claras y breves; será suficiente con cinco líneas como máximo para cada una de ellas. En ella se valorará la corrección terminológica y sintáctica y cada una de ellas se calificará con 0,5 puntos.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

BIOLOGÍA

De forma general, y para todas las preguntas, será suficiente con que el estudiante responda estrictamente a lo que se pregunta. Se valorará positivamente la brevedad y precisión de las respuestas así como, en su caso, la realización de esquemas explicativos. Además se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. El estudiante deberá contestar únicamente las cuestiones relativas a una de las opciones del examen propuesto, es decir las cinco cuestiones de la opción A ó las cinco cuestiones de la opción B.
2. En ningún caso serán admitidas respuestas pertenecientes a distintas opciones.
3. Cada una de las cinco cuestiones podrá tener dos o más apartados.
4. Cada cuestión será evaluada de forma independiente y se calificará de cero a dos puntos. Se puntuarán obligatoriamente todos los apartados que contenga, cada uno de los cuales será puntuado individualmente con la puntuación máxima indicada.
5. La calificación final del examen será la suma de las calificaciones obtenidas en las cinco cuestiones.
6. El contenido de las respuestas, así como la forma de expresarlo deberá ajustarse estrictamente al texto formulado. Por este motivo, se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje biológico, la claridad y concreción en las respuestas así como la presentación y pulcritud del ejercicio.
7. La claridad en la exposición y en los gráficos, así como la ausencia de errores sintácticos y ortográficos podrán valorarse positivamente.
8. En las cuestiones en las que se solicita una respuesta argumentada, sólo se considerará correcta la respuesta que esté debidamente razonada.
9. En las cuestiones en las que se pide identificar imágenes y/o estructuras sólo es necesario citar los nombres de lo que se pide identificar. Los nombres señalados en los gráficos proceden de las publicaciones de las que se han obtenido, por tanto serán correctos otros términos si son correctos y justificados.
10. En las cuestiones en las que se pide la realización de un esquema o gráfico, se valorará la claridad del mismo.
11. El evaluador utilizará como referencia para corregir las respuestas el contenido de los libros de Biología habitualmente empleados como herramienta docente para esta materia.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOMBIENTALES

1. El examen consta de tres cuestiones que deben desarrollar los alumnos.
2. Todas las cuestiones tienen la valoración máxima que se indica (global y por apartados).

CUESTIÓN 1 (4 puntos). Interpretación de un corte geológico simple.

Se presenta un corte geológico sencillo y simplificado, con objeto de relacionar las características geológicas con el paisaje (relieve) y con otros aspectos del medio ambiente. Consta de tres apartados.

a) Interpretación geológica básica (0,5 puntos).

Consiste en: ordenar los materiales cronológicamente, indicar su naturaleza (sedimentaria, ígnea o metamórfica) y la estructura geológica.

b) Relación de las características geológicas con el paisaje (1,5 puntos).

Debe indicarse el tipo de relieve (relieve tabular, en cuevas, jurásico conforme o invertido y relieve kárstico), marcando escuetamente sus características básicas (aparición de mesetas, escalonamiento, sucesión de montes y valles, dolinas y simas, etc.), y su relación con la estructura geológica y con la litología y la resistencia relativa de los materiales a la erosión (erosión diferencial de los materiales más resistentes como calizas, areniscas, conglomerados, granitos, etc., y de los más deleznable como lutitas, margas, pizarras, esquistos, o los más solubles como las evaporitas, y también la disolución de las calizas en climas templados y húmedos originando el modelado cárstico).

c) Relación con otros aspectos del medio ambiente (2 puntos).

Debe explicarse simple y brevemente la relación existente entre algunas características geológicas del corte y unas determinadas características o proceso medioambiental. Ejemplos: 1) la erosión de unas determinadas laderas que puede estar favorecida por la fuerte pendiente, la escasa vegetación, y el afloramiento de materiales fácilmente deleznable como lutitas o margas, que son además relativamente impermeables, lo que aumenta la escorrentía y la fuerza erosiva del agua de lluvia; 2) razonar sobre posibles riesgos de deslizamientos, inundación y hundimiento en cada zona, en función de las pendientes, tipo de materiales, vegetación, situación de los cauces fluviales, etc.

CUESTIÓN 2. Interpretación de una cuestión medioambiental (3,5 puntos). La cuestión contendrá tres preguntas, una más simple (0,5 puntos) y otras dos de mayor nivel (1,5 puntos cada una).

Se evaluará la capacidad del alumno para aplicar los conceptos y procedimientos trabajados en CTMA en la interpretación o resolución de un problema concreto en el ámbito medioambiental. Se valorará la profundidad y coherencia de la explicación aportada, su precisión y que puede ilustrarse gráficamente, para obtener la máxima puntuación.

CUESTIÓN 3. Definir cinco términos de las CTMA. Cada una tendrá una valoración máxima de 0,5 puntos. Deben escribirse definiciones cortas (menos de 25 palabras cada una) de los términos indicados de las CTMA en las que se valorará el contenido (adecuado y suficiente aunque conciso) y la precisión científica.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

OPCIÓN A

CUESTIÓN 1 (4 puntos).

a) Interpretación geológica básica (0,5 puntos).

El orden es el numérico: 1-2-3.

Para las características de las rocas, consultar relación que aportaron los coordinadores en su día a los centros.

Se considerará una respuesta de calidad concluir que los materiales numerados 3 no han sufrido diagénesis y –por lo tanto- no son rocas.

b) Relación de las características geológicas con el paisaje (1,5 puntos).

Se trata de un plegamiento anticlinal y el relieve se adecúa al mismo, es decir, se trata de un relieve normal o conforme.

De calidad en la respuesta el hecho de que el nº 2 es una capa con alternancia de rocas permeables e impermeables, lo que obligaría a que la infiltración discurriera en profundidad a favor de estos materiales y redunde en una posibilidad mayor de que el suelo suprayacente se encuentre sobre una capa con alto contenido en agua que lo haga más inestable con la pendiente.

c) Relación con otros aspectos del medio ambiente (2 puntos).

Es el caso que ha podido verse este último año en las regiones tropicales y subtropicales (América Central y del Suro Canarias. Aunque no es exigible reconocer el hecho), el riesgo es el de deslizamiento del terreno, no desprendimiento (ver argumento expresado en el subapartado b para la respuesta de calidad –no exigible como mínimo-). Respuesta de calidad, aunque la pendiente es aparentemente elevada, la vegetación facilitaría la estabilidad del suelo, la deforestación hará que la capa de suelo se vuelva aún más inestable y se incremente el riesgo de deslizamiento.

En las zonas tropicales el riesgo se incrementa por su elevada pluviosidad. Respuesta de calidad, este riesgo se verá incrementado tan solo en la época de lluvias, no en la estación seca.

CUESTIÓN 2. Interpretación de una cuestión medioambiental (3,5 puntos).

a) (0,5 puntos) Sin duda el cultivo, dado que se renueva totalmente en un periodo de tiempo muy corto la totalidad de la cubierta vegetal. Aunque las otras comunidades puedan tener una biomasa mayor, el tiempo en que se tarda en generar es también exponencialmente mayor (esta frase sería una respuesta de un mayor nivel de concreción).

b) (1,5 puntos) El argumento ahora es el contrario, la que retenga en forma de biomasa durante mayor tiempo el carbono, es decir, el bosque.

c) (1,5 puntos) El bosque, por cuanto la mayor diversidad permitirá mayores oportunidades de éxito a una o más especies ante las nuevas condiciones ambientales.

Respuesta de calidad, en las dos comunidades en las que hay una especie dominante el riesgo de que esta no se adapte a las nuevas condiciones y la comunidad desaparezca es más alto.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

OPCIÓN B

CUESTIÓN 1 (4 puntos).

a) Interpretación geológica básica (0,5 puntos).

El orden es el inverso al numérico: 3-2-1

Para las características de las rocas, consultar relación que aportaron los coordinadores en su día a los centros.

b) Relación de las características geológicas con el paisaje (1,5 puntos).

El relieve es monoclinal (valdría que indicaran que se observa un pliegue anticlinal y que el relieve es conforme con este, como respuesta básica y a tenor de la escala del dibujo, que puede justificar esta interpretación). El relieve se adecua parcialmente a la estructura de los materiales. La respuesta de calidad vendría de indicar que en una parte de la zona que se representa han desaparecido los materiales más deleznable, que curiosamente forman el resalte del terreno.

c) Relación con otros aspectos del medio ambiente (2 puntos).

Interpretación mínima, la población tiene un riesgo de ser arrastrada por la avenida que produciría la rotura de la presa (mínimo), es decir, inundación. La respuesta de calidad vendría de comprender que podrían darse dos efectos derivados del seísmo: la rotura de la presa o su desbordamiento y ello originado por la propia destrucción de la obra civil o por la caída de los materiales que forman el resalte del terreno dentro del vaso de ésta (es mucho más probable que lo anterior, a la vista del dato de estos materiales están fuertemente fracturados).

El riesgo aumentaría con lluvias muy intensas. Puede que indiquen que entonces el vaso contendrá un mayor volumen de agua que empuje el azud. Sin embargo el riesgo se debería (respuesta de calidad) a que el agua percolará en los materiales fracturados (alternancia capa permeable e impermeable), acumulándose en la base de los estratos permeables y haciendo que exista una superficie embebida en agua que facilita su deslizamiento a favor de relieve y pendiente, con lo que los materiales caerían al interior de la presa.

CUESTIÓN 2. Interpretación de una cuestión medioambiental (3,5 puntos).

- a) (0,5 puntos) Se trata indudablemente de pirámides, a la vista de la escala en la parte inferior, de nº de individuos. Son las típicas representaciones en demografía de poblaciones humanas, separadas por sexos (respuesta de calidad).
- b) (1,5 puntos) Tienen distribuciones netamente diferentes, en A predominan los individuos juveniles y en B es dominante la edad mediana (la reproductora). Respuesta de calidad, la pirámide B está "envejecida" por cuanto la relación etapas no reproductoras (niños y ancianos) están prácticamente equilibradas. La A es joven, casi no hay ancianos y hay un recambio muy importante en la base con individuos jóvenes.

De lo anterior, en A la tasa de natalidad es elevada (pocos individuos fértiles tienen muchos hijos). En B la tasa de natalidad es baja, muchos individuos fértiles tienen pocos hijos.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

- c) (1,5 puntos) Mínimo: la población A continuará con su misma forma, la B se irá estrechando cada vez más en su base. Cada vez habrá menos individuos reproductores que tendrá menos hijos, el nº de ancianos se incrementará.

Respuesta de calidad: podría haber cambios, de hechos se han dado históricamente, en la pirámide A que engrose las clases más altas si disminuye su tasa de mortalidad. En B no está tan claro que un incremento de la tasa de mortalidad modifíquese la forma de la pirámide, salvo que esta afectara tan solo a las clases de edad más avanzada.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

FÍSICA

1.- Cada problema bien planteado, justificado, desarrollado y con solución correcta se puntuará con un máximo de 3 puntos

Se valorará:

- La adecuada utilización de conceptos, vocabulario y notación científica
- La identificación y uso adecuado de las leyes de la Física
- La inclusión de pasos detallados, así como la utilización de dibujos y diagramas
- La exposición y aplicación correcta de conceptos básicos
- La utilización correcta de unidades
- La realización completa del ejercicio y la exactitud del resultado
- El orden y pulcritud en la presentación, en tanto reflejen claridad de ideas y comprensión del problema

2.- Cada cuestión debidamente justificada y razonada se valorará con un máximo de 2 puntos.

Se valorará:

- La definición precisa de la magnitud o propiedad física elegida
- La precisión en la exposición del tema y el rigor de la demostración si la hubiera
- La correcta formulación matemática, siempre que vaya acompañada de una explicación o justificación pertinente
- La identificación y uso adecuado de las leyes de la Física.
- El orden y pulcritud en la presentación, en tanto reflejen claridad de ideas y comprensión del tema
- La extensión exigible de cada cuestión viene determinada por su nivel de desarrollo en los textos habituales de bachillerato

En general, además de los conocimientos científico-técnicos demostrados en la resolución de los problemas y en el desarrollo de las cuestiones, las pruebas deben valorar la preparación y madurez necesarias para acceder a la enseñanza universitaria



ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

QUÍMICA

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

1. Los alumnos y alumnas deben reconocer por su símbolo y nombre los elementos de la Clasificación Periódica, y saber situar en ella, al menos, los elementos representativos. Deberán ser capaces de reconocer la periodicidad que es característica a la posición de los elementos en la Clasificación Periódica.
2. Las alumnas y alumnos deberán saber nombrar y/o formular, indistintamente, mediante los sistemas usuales, los compuestos químicos sencillos (óxidos, ácidos comunes, sales, compuestos orgánicos sencillos con una única función orgánica. etc.)
3. Si en una cuestión o en un problema se hace referencia a uno o varios procesos químicos, los alumnos y alumnas deberán ser capaces de escribir estos procesos y ajustarlos adecuadamente. Si no escribe y ajusta correctamente la/s ecuación/es, la cuestión o problema no podrá ser calificado con máxima puntuación.
4. Cuando sea necesario, se facilitarán las masas atómicas, los potenciales electroquímicos (siempre los de reducción), las constantes de equilibrio, etc. No obstante, el alumno podrá utilizar datos adicionales de conocimiento general.
5. Se valorará positivamente la inclusión de diagramas explicativos, esquemas, gráficas, dibujos, etc. que evidencien madurez de conocimientos químicos. La claridad y coherencia de la expresión, así como el rigor y la precisión en los conceptos involucrados serán igualmente valorados positivamente.
6. El profesorado específico de la asignatura Química que forma parte de los Tribunales calificadores, en uso de su discrecionalidad, podrá ayudar a resolver las dudas que pudieran suscitarse en la interpretación de los enunciados del examen.
7. Se valorará positivamente la utilización de un lenguaje científico apropiado, la presentación del ejercicio (orden, limpieza), la correcta ortografía y la calidad de redacción. Por errores ortográficos graves, deficiente presentación o redacción, podrá bajarse hasta un punto la calificación.
8. Se sugiere a los profesores correctores de la prueba un formato de calificación fraccional del tipo (tantos puntos/cinco = $i/5$) de forma que se identifique fácilmente y se agilicen las correcciones sucesivas, aunque la nota definitiva sea decimal.

CRITERIOS ESPECIFICOS DE CORRECCION

1. Son de aplicación específica los criterios generales de corrección antes expuestos.
2. En las cuestiones y problemas la evaluación reflejará claramente si se ha utilizado la nomenclatura y formulación correcta, y si los conceptos involucrados se han aplicado adecuadamente.
3. Se valorará fundamentalmente la coherencia del planteamiento, la aplicación de los conceptos y el razonamiento continuado hasta la consecución de las respuestas, teniendo menor valor las manipulaciones matemáticas que conducen a la resolución del ejercicio. La presentación de una mera secuencia de



ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

expresiones matemáticas, sin ningún tipo de razonamiento o explicación, no podrá dar lugar a una puntuación máxima.

4. Se valorará positivamente el uso correcto de unidades, especialmente las correspondientes al S.I. (y derivadas) y las que son habituales en Química. Se penalizará la utilización incorrecta de unidades o su ausencia
5. El procedimiento a seguir en la resolución de los ejercicios es libre, no se debería valorar con mayor o menor puntuación el hecho de que se utilicen “factores de conversión”, “reglas de tres”, etc. salvo que en el enunciado se requiera una actuación concreta (p.ej. el método de ión-electrón en el ajuste de reacciones redox). En todo caso, un resultado incorrecto por un error algebraico no debería invalidar un ejercicio. Se penalizarán los resultados manifiestamente incoherentes.
6. En los ejercicios de varios apartados donde la solución obtenida en uno de ellos sea necesaria para la resolución del siguiente, se valorará éste independientemente del resultado del anterior, excepto si el resultado es claramente incoherente.



MATEMÁTICAS II

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

1. El examen se valorará con una puntuación entre 0 y 10 puntos.
2. Todos los problemas tienen el mismo valor: hasta 2 puntos.
3. Se valorará el planteamiento correcto, tanto global como de cada una de las partes, si las hubiere.
4. No se tomarán en consideración errores numéricos, de cálculo, etc., siempre que no sean de tipo conceptual.
5. Las ideas, gráficos, presentaciones, esquemas, etc., que ayuden a visualizar mejor el problema y su solución se valorarán positivamente.
6. Se valorará la buena presentación del examen.

CRITERIOS PARTICULARES PARA CADA UNO DE LOS PROBLEMAS

OPCIÓN A

Problema A.1 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento adecuado del problema y discusión del sistema en función del parámetro (hasta 1,25 puntos)
- Resolución en los casos de indeterminación (hasta 0,75 puntos)

Problema A. 2 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Describir el procedimiento seguido(hasta 0,75 puntos)
- Calcular el plano que nos va a servir para calcular el punto simétrico(hasta 0, 75 puntos)
- Calcular el punto simétrico(hasta 0,5 puntos)

Problema A.3 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Derivar la función (hasta 0, 5 puntos)
- Obtención de las asíntotas y los extremos de la función (hasta 0, 75 puntos)
- Trazar un esquema de la función(hasta 0,75 puntos)

Problema A.4 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento adecuado del problema , descomponiendo la fracción racional en fracciones simples (1 punto)
- Obtención de las integrales simples (1 punto)

Problema A.5 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento del problema por el método algebraico u otro método(hasta 1 punto)
- Resolución exacta del número de hombres y mujeres(hasta 1 punto)



OPCIÓN B

Problema B.1 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Planteamiento adecuado del problema, de cara a poder despejar la matriz A, aplicando la propiedad distributiva (hasta 0,75 puntos)
- Calcular la matriz A aplicando las propiedades pertinentes (hasta 1,25 puntos)

Problema B. 2 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Cálculo del vector normal de plano(hasta 0,5 puntos)
- Calcular elementos claves del plano(tres puntos por dónde pasa, dos vectores situados en el plano, etc.) (hasta 1 punto)
- Obtención del plano(hasta 0, 5 puntos)

Problema B.3 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Obtener correctamente la derivada de la función (hasta 1 punto)
- Razonar adecuadamente, de cara a demostrar la condición pedida por el problema(hasta 1 punto)

Problema B.4 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Dibujar el recinto con exactitud y obtener los puntos de corte de las dos funciones(hasta 1 punto)
- Aplicación del Teorema de Barrow y cálculo del área.(hasta 1 punto)

Problema B.5 (2 puntos)

Para puntuar el problema se tendrán en cuenta:

- Resolución del problema en el caso de 14 equipos(hasta 1 punto)
- Planteamiento del problema y resolución en el caso general(hasta 1 punto)



SOLUCIONES

OPCIÓN A

Ejercicio A.1. Las matrices del sistema y la ampliada son

$$M = \begin{pmatrix} \lambda & 2 & 0 \\ -1 & 0 & 2\lambda \\ 3 & -1 & -7 \end{pmatrix}, \quad M^* = \begin{pmatrix} \lambda & 2 & 0 & 3 \\ -1 & 0 & 2\lambda & -1 \\ 3 & -1 & -7 & \lambda + 1 \end{pmatrix}.$$

En primer lugar calculamos el determinante de la matriz del sistema:

$$\det(M) = 12\lambda + 2\lambda^2 - 14 = 2(\lambda + 7)(\lambda - 1).$$

Si $\lambda \neq -7$ y $\lambda \neq 1$, entonces el determinante del sistema es distinto de cero y el sistema es compatible determinado.

Si $\lambda = 1$, entonces

$$M = \begin{pmatrix} 1 & 2 & 0 \\ -1 & 0 & 2 \\ 3 & -1 & -7 \end{pmatrix}, \quad M^* = \begin{pmatrix} 1 & 2 & 0 & 3 \\ -1 & 0 & 2 & -1 \\ 3 & -1 & -7 & 2 \end{pmatrix}.$$

Como

$$\begin{vmatrix} 1 & 2 \\ -1 & 0 \end{vmatrix} = 2 \neq 0, \quad \text{y} \quad \begin{vmatrix} 1 & 2 & 3 \\ -1 & 0 & -1 \\ 3 & -1 & 2 \end{vmatrix} = 0,$$

el rango de M y el de M^* es dos, y el sistema es compatible indeterminado. Para resolverlo nos quedamos con las dos primeras ecuaciones, y resolviendo se obtiene $(x, y, z) = (1 + 2\mu, 1 - \mu, \mu)$ para todo número real μ .

Finalmente, Si $\lambda = -7$, entonces

$$M = \begin{pmatrix} -7 & 2 & 0 \\ -1 & 0 & -14 \\ 3 & -1 & -7 \end{pmatrix}, \quad M^* = \begin{pmatrix} -7 & 2 & 0 & 3 \\ -1 & 0 & -14 & -1 \\ 3 & -1 & -7 & -6 \end{pmatrix}.$$

Como

$$\begin{vmatrix} -7 & 2 \\ -1 & 0 \end{vmatrix} = 2 \neq 0, \quad \text{y} \quad \begin{vmatrix} -7 & 2 & 3 \\ -1 & 0 & -1 \\ 3 & -1 & -6 \end{vmatrix} \neq 0,$$

el rango de M es dos y el de M^* tres, por lo que el sistema es incompatible.

Ejercicio A.2. Sean π al plano perpendicular a r que pasa por A y B la intersección de π con r . Entonces B es el punto medio entre A y su simétrico A' respecto de r .

Un vector director de r es $\vec{v} = (2, 1, 3)$, que es también un vector normal a π , cuya ecuación es por tanto

$$2(x - 0) + 1(y + 1) + 3(z - 1) = 2x + y + 3z - 2 = 0.$$

Resolviendo el sistema de ecuaciones formado por la ecuación de π y de r , se obtiene $B = (3, -1, -1)$. Finalmente,

$$B = \frac{A + A'}{2} \implies A' = 2B - A = (6, -1, -3).$$

Ejercicio A.3. El dominio de f es $(-\infty, 1) \cup (1, +\infty)$. La recta $x = 1$ es claramente una asíntota vertical, pues $\lim_{x \rightarrow 1^\pm} f(x) = \pm\infty$. Por otra parte $\lim_{x \rightarrow \pm\infty} f(x) = \pm\infty$, luego no hay asíntotas horizontales. Finalmente,

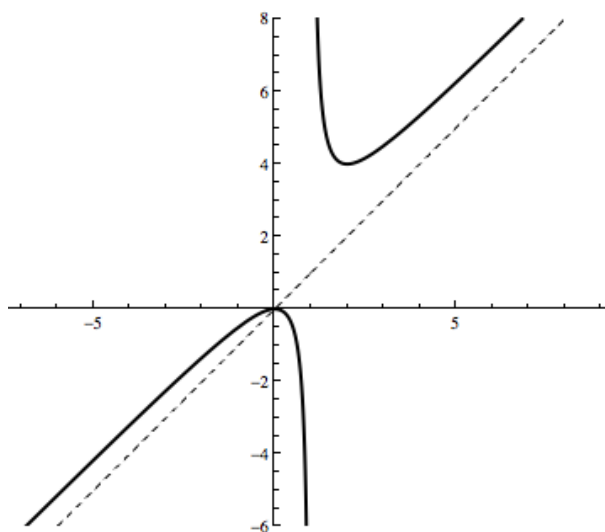
$$\lim_{x \rightarrow \pm\infty} \frac{f(x)}{x} = \lim_{x \rightarrow \pm\infty} \frac{x}{x-1} = 1, \quad \lim_{x \rightarrow \pm\infty} (f(x) - x) = \lim_{x \rightarrow \pm\infty} \frac{x}{x-1} = 1,$$

luego la recta $y = x + 1$ es una asíntota oblicua.

La derivada de f es

$$f'(x) = \frac{2x(x-1) - x^2}{(x-1)^2} = \frac{x^2 - 2x}{(x-1)^2}.$$

Se anula para $x = 0$ (máximo) y $x = 2$ (mínimo). La gráfica es



Ejercicio A.4. Es una integral que se calcula por descomposición en fracciones simples.

$$\frac{3x^2 + 8x}{x^2 + 5x + 6} = 3 - \frac{7x + 18}{x^2 + 5x + 6} = 3 - \frac{7x + 18}{(x+3)(x+2)} = 3 + \frac{A}{x+3} + \frac{B}{x+2}.$$

Calculando se encuentra $A = -3$, $B = -4$, y por tanto

$$\begin{aligned} \int \frac{3x^2 + 8x}{x^2 + 5x + 6} dx &= \int \left(3 - \frac{3}{x+3} - \frac{4}{x+2} \right) dx \\ &= 3x - 3 \ln|x+3| - 4 \ln|x+2| + C. \end{aligned}$$

Ejercicio A.5. Si x es el número de hombres e y el de mujeres, se plantea el sistema

$$\frac{x}{y} = \frac{7}{8}, \quad \frac{x-4}{y-10} = \frac{12}{11},$$

cuya solución es $x = 28$, $y = 32$.

SOLUCIONES

OPCIÓN B

Ejercicio B.1. La ecuación matricial se escribe como

$$A \cdot \begin{pmatrix} 1 & 3 \\ 2 & 7 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 1 & 1 \\ 0 & 1 \end{pmatrix},$$

de donde

$$A = \begin{pmatrix} 1 & 1 \\ 0 & 1 \end{pmatrix} \begin{pmatrix} 1 & 3 \\ 2 & 7 \end{pmatrix}^{-1} = \begin{pmatrix} 1 & 1 \\ 0 & 1 \end{pmatrix} \begin{pmatrix} 7 & -3 \\ -2 & 1 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 5 & -2 \\ -2 & 1 \end{pmatrix}.$$

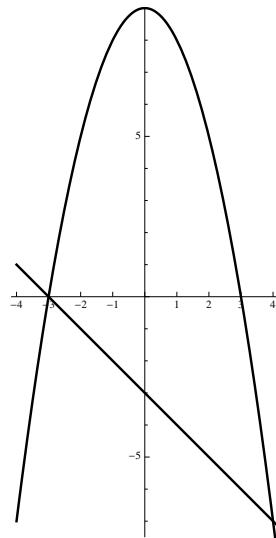
Ejercicio B.2. Un vector director de la recta es $\vec{u} = (1, -1, 2)$, que estará contenido en el plano. Para encontrar otro vector en el plano, elegimos un punto cualquiera en la recta, por ejemplo el $A = (1, 2, 3)$ (correspondiente a $t = 0$), y el vector $\vec{v} = \vec{AP} = (-1, 0, 2)$. Un vector normal al plano es por tanto $\vec{n} = \vec{u} \times \vec{v} = (2, 4, 1)$. La ecuación del plano es pues $2(x - 0) + 4(y - 2) + 1(z - 5) = 0$, que simplificando da $2x + 4y + z = 13$.

Ejercicio B.3. Derivando

$$h'(x) = e^{f(x)} f'(x) - f'(x) = f'(x)(e^{f(x)} - 1).$$

Como f es creciente, $f'(x) \geq 0$; como $f(x) > 0$, $e^{f(x)} > 1$. Por lo tanto $h'(x) \geq 0$ para todo x real y h es creciente.

Ejercicio B.4. Se trata de una parábola con la concavidad hacia abajo y una recta. El esquema gráfico es



Los puntos de corte se obtienen resolviendo $9 - x^2 = -x - 3$, cuyas soluciones son $x = -3$ y $x = 4$. El área es

$$\int_{-3}^4 (9 - x^2 + x + 3) dx = -\frac{x^3}{3} + \frac{x^2}{2} + 12x \Big|_{-3}^4 = \frac{343}{6}.$$

Ejercicio B.5. Cada equipo juega contra otros 13, luego el número total de partidos es $14 \cdot 13 = 182$. Con N equipos, el número de partidos será $N(N - 1)$.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

DIBUJO TÉCNICO II

En cada opción (A y B) se proponen ejercicios de:

- Geometría Plana.
- Trazados de Curvas Cónicas.
- Ejercicios de Geometría del Espacio.
- Ejercicios de representación de Formas.

Los ejercicios se resolverán en los Sistemas de Representación Diédrico y/o Axonométrico, según se indique en el enunciado. En el trazado de Perspectivas Axonométricas se tendrán en cuenta únicamente las líneas vistas.

La elección de una alternativa (A o B) implica que se han elegido todos los ejercicios de la misma (no se podrán mezclar ejercicios de las opciones A y B en ningún caso). **El alumno o la alumna podrá escoger una de las dos propuestas (la A o la B) que resolverá en su integridad.**

En el cuestionario figuran las puntuaciones de cada uno de los ejercicios que se plantean, por lo que la valoración de cada ejercicio está indicada específicamente junto con el enunciado. Cada opción puntuará sobre 10 puntos.

En la valoración de cada ejercicio se tendrá en cuenta:

- el manejo adecuado de las herramientas conceptuales
- el planteamiento correcto
- la precisión de la ejecución de los trazados
- el resultado global de cada ejercicio
- La presentación, orden, limpieza



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

En cada opción se proponen ejercicios tanto del bloque de Materiales y Principios de Máquinas y como del bloque de Sistemas Neumáticos y Oleohidráulicos y Sistemas Automáticos: Control y Programación.

La elección de una alternativa (por ejemplo, la A) implica que se han elegido todos sus ejercicios (no se podrán mezclar ejercicios de las opciones A y B en ningún caso). **El Alumno podrá escoger una de las dos propuestas (la A o la B) que resolverá en su integridad.**

En el cuestionario figuran las puntuaciones de cada uno de los ejercicios que se plantean, por lo que la valoración de la teoría y de la práctica está indicada específicamente junto con el enunciado. Cada opción puntuará sobre 10 puntos.

En la valoración de las cuestiones **teóricas** del ejercicio se tendrá en cuenta:

- La presentación, orden, limpieza.
- La expresión científico-técnica.
- El vocabulario tecnológico.
- El orden lógico, y los croquis y esquemas.

En la valoración de las cuestiones **prácticas** del ejercicio se tendrá en cuenta:

- El planteamiento y desarrollo del problema.
- La expresión científico-técnica.
- El vocabulario tecnológico y expresión gráfica.
- El conocimiento de las Normas.
- La utilización correcta de unidades.
- El resultado.

Cuando un resultado numérico esté en función de otro valor ya obtenido, no influirá que este último esté equivocado. Todas las contestaciones han de estar suficientemente razonadas.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

ELECTROTECNIA

La nota final del examen se configurará así: un 25 % el primer ejercicio, un 25 % el segundo y un 20 % el tercero. La parte teórica se valorará como un 30 % del total

Los valores parciales de puntuaciones de cada ejercicio se acompañarán con los ejercicios.

La consecución de la puntuación máxima de cada apartado o de cada cuestión se podrá conseguir si el alumno o la alumna lo desarrolla conforme al siguiente esquema:

1. Plantea correctamente el problema, en su caso.
2. Aplica los principios y leyes básicas de la Electrotecnia para la resolución de los ejercicios.
3. Demuestra capacidad de cálculo adecuada al nivel.
4. Interpreta correctamente los resultados obtenidos.
5. Realiza los ejercicios cumpliendo con unos mínimos de orden y limpieza, aportando un planteamiento coherente y las oportunas explicaciones escuetas y precisas.
6. Representa adecuadamente los esquemas o gráficos solicitados.
7. Analiza correctamente y con precisión los circuitos o instalaciones propuestas, identificando la función de los diferentes elementos cuando se le solicite.
8. Explica con brevedad y precisión la constitución, el principio de funcionamiento y características de los elementos o máquinas, cuando se le solicite.
9. Explica con precisión, cualitativa o cuantitativamente, los fenómenos que ocurren en un circuito eléctrico, así como los derivados de una alteración en un elemento de un circuito eléctrico sencillo, describiendo las variaciones que se espera tomen los valores de tensión, corriente y potencia, cuando se le solicite.

Algunas orientaciones para la calificación:

- Penalizar la ausencia o inadecuada utilización de unidades.
- Penalizar la utilización de diagramas o esquemas erróneos, aunque no influyan en el resultado.
- Penalizar los errores de cálculo sobre el valor de cada apartado.
- No tener en cuenta la posible influencia negativa de estos errores en la obtención de resultados posteriores con planteamientos bien enfocados.
- Puntuar positivamente los razonamientos escuetos y precisos que acompañen a los procesos de cálculo realizados.
- Puntuar positivamente el orden, limpieza y coherencia en la presentación de cada ejercicio y penalizar lo contrario.
- Puntuar positivamente la precisión en las explicaciones teóricas y valoraciones solicitadas.